



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	GILBERTO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
DEMANDADO:	NUBIA ALEJANDRA PÁEZ RODRÍGUEZ
RADICACIÓN:	2021-00697
PROVIDENCIA:	N 1350
ASUNTO:	FECHA ARTS. 372 Y 273 (23/ago./2023)

El proceso se encuentra al despacho para reprogramar audiencia de que trata los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, puesto que se presentaron fallas en la conexión. En consecuencia, se dispone:

PRIMERO: SEÑALAR el miércoles, **veintitrés (23) de agosto de 2023 a las 2:30 p.m.**, como fecha en la que se llevará a cabo audiencia inicial, de instrucción y juzgamiento establecida en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, la cual se celebrará de **manera presencial** en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Por secretaría comuníquese a la Defensora de Familia adscrita al Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

AM

<p>JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ. NOTIFICACIÓN POR ESTADO (Art. 295 del C.G.P.) Bogotá D.C., hoy 23 de mayo de 2023, se notifica esta providencia en el ESTADO No. 21 Secretaría: _____ LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA</p>
